ACTA

REUNION PREVIA

Siendo las 10:00 hs del día Miércoles 09 de Febrero de 2022, se lleva a cabo la Reunión Previa a la Apertura de Sobres de la Licitación para la "Construcción del Túnel de Zonda y sus Accesos", la cual, por razones de protocolos sanitarios que resultan de la pandemia Covid-19, se lleva a cabo de manera virtual.

Se encuentran presentes el Ing. Andrés Zini, coordinador del Proyecto, autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad, en su carácter de Contratante, encabezado por su subdirector Ing. Alfredo Cevallos, y profesionales de las consultoras autoras del Proyecto, por un lado de la Escuela de Ingeniería de Caminos de Montaña, encargada de los caminos de acceso, y por otro lado de la consultora suiza Lombardi S.A., a cargo del túnel. Por parte de los potenciales oferentes se registran nueve participantes de diversas empresas o consultoras de ingeniería, a quienes no se les solicita su identificación en función de lo dispuesto en la cláusula IAO 7.6 que establece que no se identificará la fuente de la que provengan las preguntas, excepto que los mismos participantes decidan hacerlo de manera voluntaria.

El coordinador da lectura a la Cláusula IAO 7.4 del Documento de Licitación, por la cual se dispone la realización de la presente reunión, y a continuación a la Cláusula IAO7.5, por la que se solicita a los potenciales oferentes que hagan llegar sus consultas al menos una semana antes de la presente reunión, informando sobre ello que no se ha recibido ninguna pregunta, sin perjuicio de lo cual el equipo del Contratante estará disponible para atender las preguntas que puedan formularse en este acto, y si las mismas son factibles de contestar en el momento, así se hará, de lo contrario, y dado que no se adelantaron por las vías formales en tiempo y forma, serán respondidas en un anexo de la presente acta.

En primer lugar, uno de los participantes consulta si la nota enviada dos días atrás a la casilla de email oficial ha sido recepcionada por el Contratante, pues no ha recibido respuesta aún, a lo que se le responde que efectivamente ha llegado correctamente, pero no ha sido contestada aún dado lo exiguo del plazo, agregando que será respondida en tiempo y forma.

Otro participante de la misma empresa que el precedente agrega que resulta fundamental que considere una prórroga para la presentación de ofertas, teniendo en cuenta que son imprescindibles para cotizar correctamente en función de la complejidad de la obra, la cantidad de ítems, la circunstancia de la pandemia y la existencia de materiales a importar. Se le responde que la sugerencia será objeto de evaluación y se le responderá en tiempo y forma.

Otro presente solicita se precise en qué tipo de registro debe estar inscripta la consultora de Ingeniería, en virtud de lo que solicita el formulario que obra a fojas 124 del Documento de Licitación. Se le responde que si bien conceptualmente el objeto es que las consultoras estén debidamente inscriptas enalgún registro reconocido, la respuesta definitiva se dará en el anexo del acta de la presente reunión.

El mismo participante consulta si pueden presentarse dos consultoras para un mismo oferente asociadas en UTE. Se le responde que se analizará y se responderá.

El mismo participante manifiesta que en el documento Información Adicional, página 42, Apartado 3.6, se hace mención a un documento 6460.0–R.004 "Informe Geotécnico de Sostenimientos", y ese

documento no está disponible ni publicado, pudiendo ocurrir que haya cambiado su denominación, o se haya incluido dentro de otro, o no exista, o se publique próximamente. Se responde que se efectuarála verificación correspondiente y se contestará.

No habiendo más preguntas, el Coordinador propone, previo a dar por terminada la reunión, realizar una espera de 10 minutos para dar oportunidad a que algún otro potencial oferente con eventuales problemas de conectividad pueda incorporarse a la reunión, a lo cual se accede. Transcurrido ese lapso sin que se sumaran nuevos participantes, se da por terminada la reunión siendo las 10:25 hs.

Ing. Andrés M. Zini
Coordinador del Proyecto

"Túnel de Zonda"

ANEXO

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN LA REUNION PREVIA

1 – Pedido de prórroga para la presentación de ofertas

Respuesta: Queda contestada en la Circular N° 2, Enmienda N° 6.

2 – Sitio de registración para las Consultoras de Ingeniería (Formulario DAC)

Respuesta: Se aclara que el sitio de registración de la Consultora de Ingeniería que se debe indicar en el Formulario DAC que obra a fojas 124 del Documento de Licitación, se refiere a algún Registro formalmente reconocido por la legislación del país de origen, ya sea específico para la obra pública, como el caso del Registro Nacional de Constructores y Firmas Consultoras de Obras Públicas de Argentina, el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas de San Juan, u otros similares del país o del exterior, o bien en organismos no específicos de la obra pública, como los Registros Públicos de Comercio Jurisdiccionales del país o sus equivalentes del exterior.

3 - Posibilidad de que la Consultora de Ingeniería se integre con una APCA de consultoras

Respuesta: No se admite que la Consultora de Ingeniería se conforme como una APCA de consultoras.

4 – Disponibilidad del documento 6460.0–R.004 "Informe Geotécnico de Sostenimientos"

<u>Respuesta</u>: El mencionado documento, que detalla el cálculo de los sostenimientos, no forma parte de la información adicional brindada. Sí forma parte de la información con que cuentan los oferentes para elaborar sus ofertas las condiciones y tipos de sostenimiento que han sido definidas para cada clase de roca.

Ing. Andrés M. Zini
Coordinador del Proyecto
"Túnel de Zonda"